

RESOLUCIÓN No.0189-2023

“Por medio de la cual se cancela la actividad programada para el 30 junio de 2023”

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.0176-2023 de 21 de junio de 2023, se programo para el 30 de junio de 2023, la celebración del día del Servidor Publico,.

Que por motivos de imprevistos presentados en la entidad se cancela la actividad programada para el 30 junio de 2023.

Que por lo anterior, queda sin efecto la Resolución No.0176-2023 de 21 de junio de 2023, por medio de la cual se suspende los términos legales de las actuaciones administrativas y misionales que deben surtirse en esta Contraloría en desarrollo de sus funciones durante el día 30 de junio de 2023

Que este despacho.

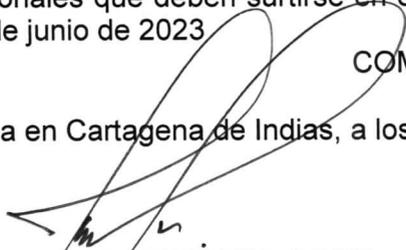
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Por motivos de imprevistos presentados en la entidad, se cancela la actividad programada para el 30 de junio de 2023, con el fin de celebrar el día del Servidor Publico

ARTICULO SEGUNDO: Quedando sin efectos la Resolución No.0176-2023 de 21 de junio de 2023, mediante la cual se suspende los términos legales de las actuaciones administrativas y misionales que deben surtirse en esta Contraloría en desarrollo de sus funciones durante el día 30 de junio de 2023

COMUNUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de junio de 2023.


EDILBERTO MENDOZA GOEZ
Contralor Departamental


TATIANA ROMERO LUNA
Subcontralora Departamental

Elaborado por: Maribel Cárdenas 
Auxiliar Administrativo (e) -Talento Humano